

La entrada en vigor de las expresadas tarifas será al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Lo que se publica para general conocimiento.

Teruel, a 31 de julio de 2018.- La Alcaldesa, Emma Buj Sánchez

Núm. 78.679

COMARCA DEL JILOCA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DESIGNANDO TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA COMARCA DEL JILOCA.

De conformidad con las base sexta del proceso selectivo convocado por la Comarca del Jiloca para la contratación como personal laboral de carácter temporal hasta 31 de diciembre de 2018, de una plaza de Trabajador Social y creación de una bolsa de empleo para la contratación con carácter temporal de Trabajadores Sociales de la Comarca del Jiloca, publicado en el B.O.P TE número 76 de fecha 20 de abril de 2018, y en virtud de las atribuciones legalmente conferidas a esta Presidencia

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador de las pruebas del proceso selectivo convocado por la Comarca del Jiloca para la contratación como personal laboral de carácter temporal hasta 31 de diciembre de 2018, de una plaza de Trabajador Social y creación de una bolsa de empleo para la contratación con carácter temporal de Trabajadores Sociales de la Comarca del Jiloca, a las siguientes personas:

Presidenta

Titular D^a. Milagros Pascual Carnicero.

Suplente D^a. María Pilar Monterde Polo.

Vocales

Titular D^a. María Yolanda Anadón Edo.

Suplente D^a. Ana Carmen Dueñas Langarita.

Titular D^a. María del Carmen Bayo González.

Suplente D^a. Virtudes Egido Soler.

Titular D^a. Judit Gracia Pérez.

Suplente D^a. Otilia Almazán Calve.

Titular D^a. María Carmen Espallargas Doñate.

Suplente D. Francisco Algás Arnal.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros designados.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, en la sede electrónica de la Comarca del Jiloca, en la página web comarcal www.jiloca.es y en el tablón de anuncios de la sede comarcal.

En Calamocha, 24 de julio de 2018.- EL PRESIDENTE DE LA COMARCA DEL JILOCA

Núm. 78.683

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Por la presente se hace publica la siguiente Resolución de Alcaldía de esta fecha.

Habiendo excusado su asistencia al Tribunal calificador de los méritos para optar a la provisión de cuatro plazas de Policía Local mediante movilidad interadministrativa los vocales designados como titular y suplente D. Víctor Cester Sanz y D^{ña}. Rosa Siurana Cuella por medio del presente se procede a su sustitución quedando integrado dicho Tribunal en la forma siguiente:

Presidente Titular: D. Lorenzo Villuendas Villalba (Inspector Jefe U.P.N.A.)

Presidente Suplente: D. Ramón Gimeno Villarroja (Inspector de la U.P.N.A.):

Vocales: